

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Abril de 2014, siendo las 11:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan y Administradora Municipal (S)
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico y Director de Control (S)
- Sra. Paola Peña V., Profesional de Secplan
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 10

Chiguayante, abril 02 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:30 horas del día miércoles 02 de Abril de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Marzo de 2014.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Informe de Gestión del Segundo Semestre del año 2013. (Dirección de Secplan).
4. Postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
5. Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria del Cementerio.
6. Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad "Restaurant Villaseñor Limitada".
7. Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en reunión de Comité, propuesta de Organización Interna de la Secretaría Comunal de Planificación.
8. Incidentes.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Buenos días estimados Concejales, vamos a dar inicio a esta Sesión del día 02 de Abril, siendo las 11:30 de la mañana.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Marzo de 2014.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ofrezco la palabra.

¿No hay observaciones?

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 08.

#### **2) Punto de la Tabla**

**Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Lo vamos a obviar por razones obvias, porque no se encuentra el señor Alcalde.

#### **3) Punto de la Tabla**

**Informe de Gestión del Segundo Semestre del año 2013. (Dirección de Secplan).**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Se entrega no más?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Se entrega.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¡Ah, es entrega!

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entrega.  
¿Todos tienen en su poder el informe?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿No lo van a leer?

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, usted lo lee en su casa.

**4) Punto de la Tabla  
Postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La señora Lissette nos va a ilustrar sobre este punto.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales y señora Concejala.

Me permito informarle al Concejo que esta Administración, dentro de su Plan de Crecimiento y Desarrollo Sustentable de la Comuna, es que ha querido ingresar a un Sistema voluntario que es la Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Actualmente, en esta comuna, esto se rige a través del Ministerio de Medio Ambiente, y en la Región del Bío Bío actualmente existen, de las 54 comunas, 15 comunas que hoy día se encuentran certificadas en sus distintas etapas.

¿Por qué le estamos informando al Concejo? Primero, porque el objetivo principal de ustedes, como principal promotor del tema medioambiental y apoyo al respecto es, que además nos solicita el sistema para poder postular a esto es que el Concejo Municipal se encuentre informado de este proceso, que es uno de los requisitos para presentar todo el proyecto de postulación.

A ustedes se les entregó un documento, el cual es un resumen de cómo funciona el proceso. Actualmente nosotros estamos trabajando con la profesional Paola Peña, que en estos momentos está liderando el proceso. Ella ha participado en capacitaciones al respecto y está liderando este proceso.

Además, comentarles que este proceso tiene tres fases: Certificación Básica; Certificación Intermedia y Certificación de Excelencia.

Nosotros estaríamos ingresando al proceso de la Certificación Básica, que tiene un plazo de seis meses.

Estos seis meses, en la cual se eleva un diagnóstico de la situación ambiental comunal y del trabajo ambiental al respecto, en la cual, una de las principales fortalezas que tiene es el trabajo comunitario que se hace en este tema. Más aún, cuando una de las debilidades que tenemos como comuna es el tema de basura; por lo tanto, este tipo de herramienta toma en consideración el trabajo comunal sobre esta problemática.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Muchas gracias señora Lissette!  
¿Alguna duda o consulta de los señores Concejales?  
Señor Secretario.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿No hay que tomar acuerdo para postular al proyecto?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No es acuerdo, solamente informar.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Información.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿No hay consultas?  
Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo pienso que después tendremos que tener algo más para formalizar esto, porque creo que es interesante la parte, especialmente lo que corresponde a algo de la basura adentro y otras cosas. No solamente la basura, que es parte fundamental dentro de un sistema comunal.

El otro día, en un curso que estuvimos en Santiago, tratamos un poco el tema, es bueno, y que no solamente era en un sólo municipio, sino que es a través de Chile.

Así que, me interesaría traerlo después.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, debo hacer una observación, porque intuyendo el documento, hay una parte cuyo título es “Documentación Necesaria”, y el punto 4 señala “Certificado o acta del Concejo Municipal”, como requisito entiendo y dice, “Se debe presentar ante el Concejo Municipal la decisión del Sr. Alcalde de ingresar al Sistema. Para ello debe ser ingresado el tema como punto en la Tabla de Sesión.

Lo anterior debe realizarse antes del martes 15 de abril de 2014, ya que en esta fecha vence el plazo de postulación para el año 2014”.

Y mirando el calendario de sesiones, nosotros tendríamos Sesión el miércoles 16 de Abril.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Eso es lo que estamos haciendo hoy día. Lo que pasa es que el Alcalde no está, entonces, la idea era que él también introdujera, por eso yo dije “que es de esta Administración informarle al Concejo, con el objetivo de desarrollar en la comuna en términos ambientales y sustentables, es que se ha tomado el acuerdo de poder ingresar o postular a este Sistema de Certificación Ambiental”.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** ¿Y en eso no hay un documento de ratificación del Concejo?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Por eso es que se les entregó esto. No, eso no lo pide, solamente que quede en acta y por eso está en el acta, en el punto número cuatro.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Sí, sí.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Y además queda en el Acta del Concejo, que se le informa al Concejo Municipal.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** No necesita la aprobación.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Esto, perdón, independiente de su tramitación, ¿modifica la estructura municipal o genera una unidad o una dependencia aparte?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No.

Lo que vamos a tener que sí trabajar es, hay que definir la persona que va a quedar a cargo del proceso y, por supuesto, vamos a requerir posteriormente las otras etapas, potenciar el área, en este caso, de medio ambiente.

**ALCALDE:** ¡Buenos días!

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** La descripción de la Unidad y del Encargado ya está tomada.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

La persona que va a quedar a cargo de la implementación de esto es la señora Paola Peña.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo creo que esto hay que insertarlo dentro del presupuesto, porque tiene que tener un financiamiento para poder trabajarlo.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Lo que pasa es que en la evaluación de la Fase 1, que son los primeros seis meses, en la cual nosotros vamos a estar trabajando, lo principal que se requiere es gestión y trabajo con la comunidad.

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.  
¿Estamos listos?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**5) Punto de la Tabla**  
**Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda,**  
**Modificación Presupuestaria del Cementerio.**

**ALCALDE:** Por favor.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** ¿El otro miércoles no tenemos Concejo?

**ALCALDE:** ¿Cuándo?

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** El otro miércoles.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** No nos corresponde por calendario.

**ALCALDE:** Concejal Quilodrán, muchas gracias por haberme reemplazado. Vengo de un hecho bastante particular, de un lugar para la comuna y para la región. Hemos establecido un convenio – un acuerdo con SODEXO, que es una empresa que trabaja en el recinto Penitenciario El Manzano y además con la Gendarmería en Chile, para otorgar, nuestro municipio, cuatro licencias Clase D para la conducción de maquinaria pesada de cuatro internos, que al adquirir estas licencias formarían parte del cuerpo de funcionarios internos que tiene esta empresa SODEXO. En una iniciativa además de poder reinsertar socialmente y posteriormente cuando salgan de su condena, a reos que están en la cárcel, que no necesariamente son de nuestra comuna, pero necesitan de este tipo de procedimientos y procesos y además de su documentación para poder trabajar.

Nosotros cuando nos invitaron a esta iniciativa dijimos que sí, establecimos las reuniones adecuadas y calendarizamos algún hecho como éste, en donde hoy día comienzan ya sus exámenes teóricos y posteriormente en la tarde el práctico. Estos reos que venían muy bien premunidos de un equipo de Gendarmes y que, por cierto, tuvieron que estudiar, aunque en este municipio no se acostumbra, ellos vienen sin pitutos, y si les va bien adquieren su licencia.

Así que estamos muy contentos de poder ser parte de esta iniciativa, uno nunca pierde la esperanza de que todos podamos vivir en paz y en armonía, y poder disminuir a cero, ojalá, la delincuencia.

Así que en eso estaba, pido disculpas por mi ausencia en el proceso anterior, sé que, además, estoy muy bien representado y siempre muy bien acompañado por ustedes.

¿Éste es el punto número cinco de la tabla?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí.

**ALCALDE:** Entonces, punto número seis de la tabla.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** No.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Sí, está bien.

**ALCALDE:** ¿Porque tengo entendido que ya se definió la fecha de reunión?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** No, la fecha no, pero se entregó.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Se acaba de entregar.

**ALCALDE:** ¿Precisémosla al tiro?  
Hacienda tendría que tener reunión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El próximo miércoles.

ALCALDE: El próximo miércoles, a esta misma hora.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque no tenemos Concejo.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Perfecto.

6) Punto de la Tabla

**Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad “Restaurant Villaseñor Limitada”.**

ALCALDE: Comisión de Hacienda, entrega al Presidente no más.

SR. OSBEN – CONCEJAL: El miércoles, ¿a cuánto estamos?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Miércoles 9.

7) Punto de la Tabla

**Entrega, a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en reunión de Comité, propuesta de Organización Interna de la Secretaría Comunal de Planificación.**

ALCALDE: ¿Todo el mismo miércoles?, ¿les parece?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Me parece.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

8) Punto de la Tabla

**Incidentes.**

ALCALDE: Yo aprovecho, en puntos varios, estimados Concejales, a contarles particularmente dos temas: El día lunes y martes estuve en Santiago, en algunas reuniones que pudimos concertar con algunos Subsecretarios y pudimos entonces tener reunión con la SUBDERE, dado que al municipio se le integraron \$246.800.000.- Y un porcentaje de este monto fue ingresado al presupuesto, a propósito de la movilización que tuvieron los trabajadores de aseo el año pasado, en donde se llegó a un acuerdo con el gobierno de entonces, para que se les pudiera otorgar un bono, en la búsqueda de poder restaurar el debito que tenía el Estado cuando este tipo de servicio pasó a manos de las municipalidades, una suerte como de deuda histórica.

Así que se les otorgó un bono a partir de los pagos exentos de bienes raíces y se acordó en ese capítulo, entonces, que con ese porcentaje se les iba a cubrir la deuda que se mantenía hasta entonces y ese monto se nos hizo entrega el 30 de Enero, pero no había ley aún. Y la ley salió hace como seis días atrás o diez días atrás. Y por lo tanto muchos municipios, incluido el nuestro, a pesar de que yo estaba como pre-informado o tenía algún grado de intuición y había solicitado a la Directora de Secplan, que, por favor, revisase el tema. Nosotros revisamos a tiempo, pero fuimos a conocer en mayor detalle esta norma. No teníamos idea de que, en realidad, estaba destinado para eso y ya lo habíamos reafirmado y el Concejo había formado parte respecto de esta modificación presupuestaria, ingresando al presupuesto estos \$246.800.000.-

Así que fuimos a conversar y se nos entregaron todos los detalles; por tanto, ya vamos a tener que, nuevamente, poder reorientar estos ochenta millones que estaban, de los doscientos cuarenta y seis, preestablecidos para ponerle justicia.

Por otra parte, estuvimos también con la Subsecretaria de Turismo, a quien le hicimos presente nuestra intención de potenciar toda el área de turismo de nuestra comuna. Más bien para visitantes permanentes, más que para turistas. Dos áreas de la geografía nuestra, que es la Reserva Nonguén y el río Bío Bío. Le entregamos toda la documentación, que ustedes muy bien conocen, respecto de áreas geográficas, capitales naturales que tenemos y le señalamos también, nuestra intención de que podamos establecer algún tipo de alianza, en este caso, con el Servicio Nacional de Turismo. Ellos no tienen recursos propios, pero sí pueden ayudarnos en esto. Así que estamos también tras de este proyecto, de poder potenciar el ámbito turístico, que sería muy bueno para Chiguayante, inclusive en la medida en que podamos resolver también mano de obra cesante.

Y por último, estuvimos de nuevo con el Subsecretario de Prevención del Delito, don Antonio Frey, a quien le hicimos presente nuestra falta de recursos para poder habilitar un lugar transitorio, en donde pudiese operar la Subcomisaría mientras se construye la Comisaría. Él se mostró muy disponible y con él vamos a hacer gestión para obtener estos, aproximadamente, \$28.000.000.- y recuperar la Casona de Villa Los Presidentes, para que se instale ahí la Subcomisaría, de manera transitoria, en estos 300 días que duraría la construcción de la Comisaría.

Quedamos en entregarle nuestro proyecto, de aquí a la próxima semana, así que, también, creo que fue una muy buena visita.

Además de pedir información respecto de los proyectos que están aprobados y los proyectos que califican como asignables.

Así que estamos iniciando ya, con las nuevas autoridades, todas las gestiones para que, ojalá, podamos obtener recursos e ir resolviendo algunos problemas.

Y lo otro, que se encuentra con nosotros el Encargado - Jefe de la Oficina de Emergencia, que hoy día se llama de "Protección Civil de nuestra Comuna", don Sixto Bustamante, que yo le pido que pase adelante, porque nosotros hemos estado muy sensibles y coincidió además, la semana pasada le pedimos que preparara una exposición de cómo funciona y cómo funcionaría, cuáles son los contactos, cuál es el protocolo que debe existir en una situación como la que, por ejemplo, ayer vivió Iquique.

Entonces, hoy día en la mañana, yo le pedí que nos entregara también una información, sobre la legítima reacción que tiene la gente frente a una noticia que están pasando por televisión y que además puede tener efectos muy cercanos a nosotros, se habla de posible maremoto en las costas de nuestra región. Y la verdad es que ayer hubo mucha gente que se alarmó, nos preguntó y tuvimos que responder por radio Única, radio uno, y le entregamos a la gente mucha tranquilidad y mucha calma, pero también los invitamos a ser muy solidarios, sobre todo a vecinos nuestros que pudiesen tener familiares en las comunas costeras, de tal suerte que puedan acogerlos frente a la inseguridad de un posible maremoto.

Así que, Sixto, yo quisiera que tú pudieras plantear, en primer lugar, un relato breve respecto de lo que tuvimos que hacer anoche y cuál es la preparación que tenemos, como Oficina, para responder frente a algunas emergencias, de las características que sean.

**SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE LA OFICINA DE EMERGENCIA:** Buenos días.

A partir de lo que se suscitó ayer en Iquique, lamentablemente, se activó una alerta nacional, en todo el territorio, por riesgo de tsunami, lo cual también, obviamente, le llegó a la Octava Región, la alerta, no así el tsunami.

Ahora, afortunadamente para nuestra comuna, Chiguayante carece de mar, entonces, por ende esta alerta de tsunami nos hizo mantener un estado de alerta. De poner en acción los protocolos que se establecen, medianamente ponerlos en acción, porque justamente la situación no ameritaba establecer los procedimientos ante una emergencia. Nosotros no estábamos frente a una emergencia como comuna, no así los de Talcahuano o Penco, que sí ellos tuvieron que evacuar, reunir el COE, el COE es el Comité de Operaciones de Emergencias Comunales, nosotros nos mantuvimos alerta.

Y como dice el Alcalde, se llamó a la calma a la ciudadanía, a través de los medios que existen, las redes sociales y la radio Única, porque la gente igual estaba un poco nerviosa, ya que sonó la sirena de Bomberos, que eso era netamente el acuartelamiento que tenían las

compañías a nivel nacional, entonces, eso fue la sirena que causó tal vez mayor temor. Escuchar la sirena después del terremoto en Iquique, obviamente va a causar alguna inquietud, no toda la ciudadanía sabe lo que significa eso.

Pero dentro de los protocolos que se establecieron ayer, ustedes saben y en algún momento se expuso acá el programa y quiénes son los que participan en el Programa de Emergencia. El contacto, por ejemplo, con los radioaficionados, que es parte del Comité de Protección Civil. Ayer se activó, efectivamente ayer se comunicaron conmigo a través de la radio y me iban dando informes de cómo estaban las personas. Ellos tienen la red nacional con radioaficionados, se enlazan fácilmente para poder tener información; entonces, ellos me entregaban informes y monitoreaban el tema de a qué hora iba a llegar la ola a Talcahuano, o sea, nosotros estábamos sumamente tranquilos en ese sentido.

Eso es, más o menos, como lo que pasó ayer, se establecieron sí las alianzas que tenemos estratégicas, con Bomberos también nos reunimos durante un momento anoche, porque el Grupo USAR que hay aquí de Bomberos estaba dispuesto para ser despachado, pero van por orden, como nosotros estamos bien al sur, entonces van despachando los USAR de Bomberos que están más cerca.

Entonces, los enlaces que tenemos con los distintos organismos de la comuna, ayer sí había una comunicación.

Ahora, recordar que el Programa de Emergencia, que se presentó el año pasado y que se aprobó, si no me equivoco en Junio, por Concejo, tiene los procedimientos y los protocolos de respuesta frente a cada una de las situaciones de emergencias que en nuestra comuna podrían ocurrir.

Además, también se establecen las responsabilidades de cada Dirección de la Municipalidad, frente a distintas emergencias.

Sin ir más lejos, por ejemplo, el año pasado frente a situaciones de inundaciones, que fue lo que más tuvimos, en calle O'Higgins, justamente se alertaba y nos reuníamos previamente y nos reuníamos después con las direcciones que estaban involucradas en los acontecimientos, como la Dirección de Obras o la Dirección de Tránsito, con los cortes de tránsito en calle O'Higgins, para evitar que el agua, donde pasan las micros, entrara a las casas, entonces ahí con la Dirección de Tránsito se establecían los contactos correspondientes, este año no es la excepción.

Este año, el Programa de Emergencia debiera pasar su prueba de fuego, porque si bien hay algo que está escrito y establecido, pero afortunadamente no hemos tenido ninguna emergencia que haga ver que este programa, realmente, en la práctica funciona. Se han hecho las reuniones de Comité de Protección Civil, el año pasado hicimos una para comenzar el verano, este año debiera hacerse una pronto ya para el tema de invierno, ¿por qué? Porque es la prueba de fuego que les digo yo, este invierno que nos amenaza va a ser bastante lluvioso; entonces, ahí se va a activar realmente el programa, yo espero que no pase nada, pero la sensación que tengo, con las lluvias que van a caer durante el invierno, vamos a tener también más de alguna complicación mayor a lo que tuvimos el invierno pasado. Más aún con la construcción del Canal Papen, que va a generar tal vez un colapso en esos puntos donde se estén trabajando; entonces, el Programa de Emergencia se debiera activar. Y ahora con la Unidad que está en proceso de aprobación, por parte del Concejo, de Protección Civil, esto debiera potenciarse.

Ustedes saben y conocen que la Oficina de Emergencia, como tal, es una figura, porque yo soy la Oficina de Emergencia, entonces, si bien hay buenos lazos con las otras direcciones, Tránsito, Obras, Dideco y Aseo y Ornato, y con organismos, pero en el momento de los quibos "soy yo".

Entonces, ahora con esta creación del nuevo Departamento o Unidad, viene a potenciarse justamente y es súper importante que este Departamento pueda ponerse en marcha lo antes posible, y reiterar, que los protocolos y los procedimientos están.

Yo espero en un corto plazo juntarme con el Comité de Protección Civil, entregar tal vez una nueva documentación con respecto a cómo nos vamos a preparar para este invierno, se las voy a hacer llegar a ustedes, que también tienen contacto con la ciudadanía, que es un gran apoyo eso y, bueno, estar preparado obviamente. Los canales hasta ahora no hemos fallado, hemos andado bien con la comunicación y la organización, es de esperar que eso se replique durante los meses que vienen.

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Bueno, el asunto de emergencia dentro de una comuna, hay que prepararse con tiempo.

Yo pienso, no sé si lo habrán hecho, en una reunión con las juntas de vecinos. Es muy fundamental trabajar con las juntas de vecinos para pedirle ayuda de esto, a lo mejor en caso de lluvias y en caso de alguna emergencia.

Limpieza de algunos canales, que a veces ni nosotros los conocemos y que están dentro de alguna propiedad; entonces, encausar esa agua en algún lugar para que llegue bien, pero la información se requiere a través de la Oficina de Emergencia.

Por ejemplo: En las mismas poblaciones a veces, saber cuáles son sus fortalezas y sus debilidades que tiene dentro su Unidad Vecinal, las calles están malas; hay accesos malos para llegar a alguna emergencia, eso deberíamos conocerlo; la limpieza de los canales es fundamental, por ejemplo, el Canal Papen, sé que ahora no tuvieron problemas, porque se hizo una limpieza que realmente debería haberse hecho anteriormente, porque ¿qué es lo que pasa? Sacan el pasto, pero resulta que al canal va llegando, la misma lluvia te va trayendo tierra y va, en vez de profundizarlo va achicando el canal. Y en eso hay que hacer la limpieza como la hicieron ahora, enterraron un poquito la pala.

Yo me acuerdo, cuando estuve acá trabajábamos con una retroexcavadora y como sabíamos los lugares donde existían las pasadas de aguas de alcantarillado, entonces limpiábamos alrededor de ese tubo y con la gente limpiábamos debajo del tubo, pero en todas esas cosas es fundamental la reunión con la junta de vecinos.

Yo tengo entendido que dentro de la comuna debe haber una organización donde participan los Bomberos, Carabineros, Municipalidad, Juntas de Vecinos, me imagino que eso debe estar organizado. Cuando hay una emergencia habrá un lugar de reunión, en la cual tengo que decir “mire, hay una emergencia, nos vamos a juntar aquí y de aquí vamos a salir”, y las direcciones son partes fundamentales que vayan a cumplir. Yo siempre he dicho, Chiguayante hay que dividirlo, no puede andar el Director solamente en una parte. El Director debe recibir las emergencias que se presentan, la información, para que sea entregada al Alcalde, y el Alcalde informe a la Gobernación o a la Intendencia, así se hace.

Yo fui Director de Emergencia en Concepción y lo conozco y lo hacía de esa forma. Chiguayante, cuando estaba acá yo, lo tenía dividido en dos sectores: El A, desde Schuab hacia el cerro y mi límite era la línea del ferrocarril, y el otro, desde el Schaub hasta Leonera. Pero lo primero, el Encargado, el Inspector que estaba a cargo hacia su recorrido y me llegaba la información, pero ahora Chiguayante ha crecido, yo creo que se pueden hacer unos tres sectores o cuatro sectores.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Y cada sector con un Inspector a cargo, para que te llegue la información en forma rápida.

Yo creo que eso quería ponerlo en conocimiento.

**ALCALDE:** ¡Gracias Concejal!  
Don Aldo.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Yo creo que, las veces anteriores propuse, debido al terremoto del 27F, que me tocó participar acá en la municipalidad con el Comité de Emergencia, yo era integrante de ese Comité de Emergencia, de equipar, como dice el colega, las Juntas de Vecinos, las sedes de las Juntas de Vecinos.

Nosotros en ese tiempo tuvimos, bueno, a usted le consta, porque usted estuvo como Bombero Alcalde, con un problema de agua.

Nosotros no sabemos, éste es un país sísmico, que nos puede ocurrir en el futuro y una de las debilidades o escasez que teníamos era el agua, y pienso que ahí es donde Sixto debiera implementar las sedes de las Juntas de Vecinos con punteras, para que no nos vuelva a pasar lo que sucedió en el terremoto.

Y yo creo que, en cuanto al Comité de Emergencia, acá ya, creo que pasaron en parte la prueba de fuego, cuando fue el incendio en el cerro, o sea, creo que se activó bien eso, anduvo como relojito, pienso que no debería haber mayores problemas, coordinación no más con los

distintos estamentos.  
Eso.

**SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE LA OFICINA DE EMERGENCIA:** ¿Puedo responder?

**ALCALDE:** Sí.

**SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE LA OFICINA DE EMERGENCIA:** El año pasado, cuando se pide hacer lo que uno requiere para el otro año en nuestro presupuesto, a mí se me aprobó, me dijeron “sí, dale no más con el programa”, por decirlo así, justamente instalación de punteras, eso debiera ser el segundo semestre de este año. Punteras, ¿dónde? En todos los terrenos que son municipales, colegios, CESFAM, las Juntas de Vecinos que puedan ser de nosotros, o sea, nosotros los dueños del terreno, cosa de poder tener justamente el dominio y agua por todos lados. Eso obviamente, por los temas legales que significan las punteras dentro del programa, eso también está ahí, yo espero que se puede revisar dentro de este año.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Ahora, lo otro que se me quedaba en el tintero, ¿los albergues están ya designados?

**SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE LA OFICINA DE EMERGENCIA:** Sí, también.

**ALCALDE:** Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, algo que tenía que ver, un poco, con lo que dice el Aldo y que me hizo pensar ayer respecto del tema, a la situación del terremoto, y haciendo un paralelo a la situación que vivimos acá mismo, igual en el terremoto del 2010, no sé si la Oficina de Emergencia tiene algún ítem o debiese tener un ítem presupuestario para compras de distintos tipos de insumos, por ejemplo, se me ocurría al voleo, que tuviese un stock de 200 carpas con capacidad para seis personas, cosa que tenga la espalda suficiente de responder ante una situación de emergencia que así lo requiriese; tener un stock de 500 linternas para repartirlas también dentro de la población, en caso que así fuese necesario; motobombas para también poder situarlas en las Unidades Vecinales o qué sé yo, pero tener un stock de elementos de emergencia, porque también uno, de repente, en una situación de emergencia el municipio tiene que estar comprando a último minuto y con el problema en la nariz para poder responder las necesidades básicas.  
Entonces, y esto creo que sería una forma también de fortalecer la tarea que cumple la Oficina de Emergencia.

**ALCALDE:** Y la del respaldo político.

Yo quisiera solicitar, y sugerir al Concejo, a la Oficina, a don Sixto, que pudiese él entregar una exposición, la hicimos el año pasado, no me cabe duda que la recordamos todos, pero hacerla en unos veinte minutos para poder describir, a partir de la experiencia también y de los posibles riesgos, porque Chiguayante está expuesto en el verano a incendios, pero en el invierno está expuesto a inundaciones, la posibilidad de que se nos salga el río otra vez, aun cuando esto está hoy día con un marco legal distinto al que nos tocó vivir el 2006 - 2007, y por lo tanto ver, obviamente, cómo estamos implementados. Yo les quiero decir que, en realidad, en primer lugar, tenemos una Oficina de Emergencia. Yo me acuerdo, cuando nosotros hacíamos intentos de sugerir un plan de contingencia y el plan de contingencia era el envase. Hoy día hay un plan de contingencia muy bien habilitado y, por cierto, también ajustado a la realidad, porque obviamente uno quisiera tener todo muy bien implementado, pero una cosa son los sueños y otras cosa son las posibilidades reales.  
Entonces, con lo que se está trabajando, yo he recibido muy buenos comentarios y agradecimientos de los vecinos.  
Frente a los incendios, la Oficina de Emergencia siempre está presente y además compromete la presencia de profesionales, que van a hacer un chequeo del nivel de daño, y la respuesta del municipio hoy día es mucho más rápida de lo que teníamos hace dos años atrás o tres años

atrás, y eso tiene que ver, justamente, con que hay un equipo que está preparado, que está presto a responder y un Municipio que está mucho más sensible y muy fiel también a las circunstancias.

Así que, sólo para que ustedes tengan mayor registro respecto de cuál es el nivel de implementación, podríamos, a lo mejor, dar a conocer el nivel de coordinación, los recursos con que cuentan y cuáles son los posibles eventos y, por lo tanto, cuál sería el tipo de respuesta.

Creo que eso, a lo mejor, fijarlo Secretario para el próximo Concejo, es decir, en 15 días más, que pueda contar con unos 15 minutos de exposición don Sixto Bustamante, en nombre de la Oficina de Protección Civil, ¿les parece? Que así sea entonces.

Concejal.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** El otro día pase por la Avenida Los Héroes, el día martes pasado, y me di cuenta que la Feria Libre, parece que se cambió al lugar antiguo, me parece, porque vi que unos comerciantes llegaban hasta allá, a la calle Pinares.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Quería felicitarlo, porque, en realidad, ya lo comerciantes estaban llegando al Banco Estado, creo, los días martes. Pero siempre vi algo, en realidad, no lo tengo claro Alcalde.

**ALCALDE:** Ya.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Si efectivamente se cambió, pero sí que vi a los comerciantes, los colados que le llaman ellos, que estaban llegando hasta la calle. Por lo demás es bueno que se haya realizado, porque la gente reclamaba mucho, especialmente los departamentos o bloques, que los tenían ahí para hacer todo lo que podían hacer ahí.

**ALCALDE:** Nosotros tuvimos el año pasado algunas reuniones y estamos tras de estructurar una norma que pueda regular la formación y la vida de las Ferias. Y en virtud de esto, todavía no hemos hecho ningún cambio de ubicación, solamente estamos regulando como siempre, que los comerciantes no salgan a Manuel Rodríguez, que estén tras de la primera entrada de los bloques que existen ahí y de ahí para el fondo digamos, hacia el río. Por cierto tenemos siempre una conformación muy desordenada y espontánea de las Ferias, en la categoría que podríamos esperar así, señalada e identificada como los coleros. Los coleros son los vendedores mayoritariamente de ropa usada.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sí, ropa usada.

**ALCALDE:** Y en realidad, en función solamente, de que ellos enfrentan la cesantía la cual les toca vivir.

Nosotros hemos regulado aquello otorgando un permiso precario, un enrolamiento básico, y ahí vamos caminando sobre lo que pueda aparecer como más allá de los puestos establecidos.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Señor Alcalde, yo lo digo, porque lo vi ordenado.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Aparte, yo me metí para acá, al sector centro, a hacer una diligencia y me encontré que estaban éstos llegando hasta allá.

**ALCALDE:** Claro.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Lo otro Alcalde, estuve en la calle Los Aromos ayer, sobre una fosa séptica que se mandó a limpiar, sacaron como tres camionadas, pero ahí la otra vez aprobamos como doce millones y medio para poder unir los tubos hacia la calle Coquimbo y estuve hablando con la dueña de la parcela.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Por desgracia me dijo, me tocó de vecino el señor Ríos. Y me contaba que cuando hicieron la población, el cerco, hizo un cerco de panderetas, se lo echó todo abajo, se lo hizo pedazo, bueno, hubo un problema con Carabineros ahí, ella repuso su cerco, o sea, lo hizo nuevo, pero el señor Ríos, por detrás del cerco hizo una muralla con ladrillos, pasando el nivel del cerco de ella, yo le dije “me imagino que en la ampliación va estar clarita”, pero mi problema me dijo “he de tener algún problema con este caballero cuándo pasemos con el alcantarillado para allá”, yo le dije “no creo, todo lo contrario”, porque él se opone que esta parte de esta población se una con la calle del lugar de allá. Yo le dije, ese es un problema de ESSBIO que tiene que verlo, nosotros solamente estamos en la ampliación, para pagar el derecho que usted está cobrando.

Entonces, me quedo un poquito la inquietud, porque a mí me gustaría que se llamara, no sé si se llamó, a licitación para hacer luego ese trabajo, no vamos a tener problemas a posterior, pero ella está llana a cooperar y que se haga rápido. El problema que ella tiene es, que no vaya a tener problemas con el señor Ríos, porque ya lo tuvo ella; dejo esto.

**ALCALDE:** Los vecinos deben tener claro que nadie está por sobre la ley y que no deben auto-intimidarse, es decir, el señor Ríos podrá tener conductas, cualquiera sea, pero en la medida que estén ajustadas a ley no hay problemas. De igual forma, los ciudadanos que se vean avasallados por algún vecino incumpliendo la ley, creo que ellos saben que tienen derechos constitucionales que deben cuidar, para los cuales también nosotros prestamos servicios, en la medida de lo posible; ese es un aspecto.

Y el otro aspecto es, yo creo que les conté, que estuve en un sector en Cholguán y fuimos a ver una experiencia de unos lombrifiltros, es decir, un filtro que permite extraer los sólidos de las aguas servidas a través de un sistema de lombrices, porque tenemos dos problemas estructurales, heredados, de fosas sépticas:

Uno es al final de Los Aromos, que además se hizo un arreglo ahí el 2009, no duró nada, pareciera ser que termina cayéndose finalmente con el terremoto, pero que han sufrido los vecinos de esa villa que debe tener unos 16 ó 17 años y que desde entonces han tenido que enfrentar veranos muy miserables, porque eso es con los hedores que expelen justamente estas fosas, y por lo tanto es una villa, cualquiera sea su condición socioeconómica, que le costó plata a la gente comprar sus casas ahí; entonces, se supone que esta fosa séptica cumple la función de filtrar y tirar los líquidos al río y con un nivel de filtro que estará permitido por la ley, porque también yo entiendo que las fosas sólo filtran, no necesariamente verifican.

Pero el otro problema gravísimo es lo que hay en Las Violetas. En Las Violetas también hay una fosa séptica, que a nosotros también nos ha salido muy caro ayudarles a los vecinos a limpiar y la extracción del lodo, es una extracción que además aumenta permanentemente, porque esa era una fosa que estaba hecha para doce personas o doce familias y hoy día están asociadas a esa fosa como veintitrés o veinticuatro, porque los hijos se han venido y han hecho también la urbanización necesaria para poder desprenderse de las aguas servidas.

Así que fuimos con la Directora de Secplan y un equipo municipal, de Secplan también, a ver esta experiencia en Cholguán y pudimos visitar un lombrifiltro hecho para trescientas personas, estamos hablando más o menos de 130 viviendas, y ese es un lombrifiltro que

termina purificando bastante las aguas, no es que se vean posteriormente tan cristalinas o que sean bebestibles. Pero, en definitiva, esas mismas aguas pueden por ley ser botadas al sistema de desagüe de aguas lluvias. Así es que nosotros estamos tras construcción de este lombrifiltro en Las Violetas, lo que llevaría a resolver el problema de todos los vecinos de ahí, porque todos podrían unirse a la matriz e ir a dar a esta fosa que, además, va a estar asociada a este lombrifiltro. Y por tanto nuestras aguas podrían ser botadas al sistema de aguas lluvias, entonces resolvería para siempre, porque además la población de las lombrices se autorregulan y por fin estaríamos resolviendo este problema que es un flagelo para todos los vecinos. Fuimos además, nos hicimos acompañar por don Pedro, por Isabel y por la señora Magaly, y ellos estuvieron contentísimos con esta cuestión. Es un proyecto que nosotros ya le destinamos dinero, el Concejo aprobó platas para esto también y lo vamos a construir en lo más inmediato posible para que, además, de aquí en adelante, pero ojalá ya en invierno podamos tener una vida en paz y con dignidad, porque además las aguas servidas se volvían a los patios, entonces, ustedes entenderán cómo se vive en esas condiciones.

**ALCALDE:** Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, yo quería plantear un problema que sigue existiendo en el sector de Villa El Morro, entre la Población O'Higgins y la Villa El Morro, donde está la plaza que está frente al Consultorio Chiguay. Ahí existen dos especies de calles, que en el verano es una polvareda tremenda y en el invierno un barrial tremendo, que muchas veces obliga a los vehículos que por allí circulan, harto furgón escolar, porque ahí está el Jardín de la JUNJI, últimamente harto camión ha estado pasando por ahí, obliga a esos vehículos a pasar por el área que está urbanizada, por así llamarlo, y que comprende el parque. Entonces, ha habido mucho reclamo de los vecinos, porque además se transforma en un basural.

Entonces Presidente, yo quiero solicitar, por su intermedio, a Secplan poder hacer un estudio respecto a poder pavimentar y que esas calles que están ahí, o sea, esas franjas de tierra hoy día sean calles y que además se termine el área verde y que se saque el basural que hay ahí, porque hoy día tenemos basural y parque.

Entonces Presidente, que se tome carta en el asunto, porque de verdad que es una cuestión de pésima calidad de vida para quienes viven ahí y habla muy mal de nuestra comuna, por el barrial que existe ahí.

**ALCALDE:** ¿Es la continuidad de la calle La Marina?

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Sí.

**ALCALDE:** Y eso es por detrás de la...

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** De la Población Masisa.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Así es.

**SR. VILCHES CONCEJAL:** Hay dos pasajes de entrada.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** ¡Gracias Presidente!

**ALCALDE:** ¡Gracias!

Se ofrece la palabra.

Bien, muchas gracias.

Se da por terminada la Sesión, siendo las 12:21 horas.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv